

# Reflexiones autoetnográficas sobre el uso de heroína en Colombia y su relación con los mundos delictivos

Rodas-Gómez, A. M. (2021). Reflexiones autoetnográficas sobre el uso de heroína en Colombia y su relación con los mundos delictivos. *Revista Cultura y Droga*, 26(32), 137-151. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.7>

Angélica María Rodas Gómez\*



Recibido: 11 de noviembre de 2020  
Aprobado: 5 de enero de 2021

## Resumen

Planteo como objetivo, analizar la relación entre el uso de heroína en Colombia y los mundos delictivos desde la reflexión autoetnográfica, dada mi experiencia personal con la heroína. Para ello, desarrollé una metodología cualitativa, aplicando el marco metodológico de la autoetnografía mediante la escritura autobiográfica (por ello me arrojé desde un inicio a escribir en primera persona). Los resultados los plasme en cinco núcleos temáticos: (1. Preámbulo “Ceremonias de degradación y monstruosidades”. 2. Ollas, zonas de tolerancia, delincuencia y lo popular. 3. Ollas, entre lo popular y lo liminal. 4. Afuera de la olla devine delincuente. 5. ¿Qué es el delito y quién es considerado un delincuente?). En las conclusiones hago énfasis sobre cómo el gobierno de las drogas en Colombia y sus implicaciones jurídicas determinan que en el imaginario social exista una relación lineal entre el uso de heroína y la delincuencia, convirtiendo por ley al usuario de heroína en delincuente; también resalto cómo la carga del estigma del uso de la heroína es implacable hasta dentro de los mismos espacios compartidos con usuarios de otras sustancias cuyo marco legal ha justificado que tengan mayor acogida social, como la marihuana y la cocaína, relegando a los usuarios de heroína a espacios liminales como las ollas, donde se es testigo de actos delictivos como el tráfico, el robo, el asesinato, pero donde no necesariamente el usuario comete

---

\* Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (CINDE-Universidad de Manizales), Manizales, Colombia. E-mail: [angelica.rodas@umanizales.edu.co](mailto:angelica.rodas@umanizales.edu.co).

 [orcid.org/0000-0002-9477-8520](https://orcid.org/0000-0002-9477-8520).  [Google Scholar](#)



estos delitos y situaciones donde los usuarios están totalmente expuestos, como la mendicidad o la prostitución. Por último, señalo como la olla, al mismo tiempo que es un espacio oscuro y lúgubre, también se vuelve un espacio que protege de las miradas inquisidoras, espacio de protección, por fuera del cual los usuarios están expuestos a ser señalados como delincuentes, juzgados y maltratados, solo por ser reconocidos como heroinómanos y portar la sustancia.

**Palabras clave:** Uso de heroína, delincuencia, autoetnografía, autobiografía.

## **Autoethnographic reflections on the use of heroin in Colombia and its relationship with criminal worlds**

### **Abstract**

The objective of this study is to analyze the relationship between the use of heroin in Colombia and the criminal worlds from autoethnographic reflection, given the author personal experience with heroin. To do this, a qualitative methodology was developed, applying the methodological framework of autoethnography through autobiographical writing. The results were captured in five thematic nuclei: (1. Preamble "Ceremonies of degradation and monstrosities"; 2. Trap houses, red-light districts, delinquency and the popular; 3. Trap houses, between the popular and the liminal; 4. Outside the trap houses, the author became a criminal; 5. What is crime and who is considered a criminal? In the conclusions, emphasis is made on how the management of drugs in Colombia and its legal implications determine that in the social imaginary there is a linear relationship between the use of heroin and crime, turning the heroin user into a criminal by law. It is also highlighted how the burden of the stigma of heroin use is relentless even within the same spaces shared with users of other substances whose legal framework has justified their greater social acceptance such as marijuana and cocaine, relegating heroin users to liminal spaces such as trap houses where criminal acts such as trafficking, robbery, and murder are witnessed but where the user does not necessarily commit these crimes, and situations where users are totally exposed, such as begging or prostitution. Finally, it is pointed out how trap houses, being at the same time dark and gloomy spaces, also become spaces that protect from inquisitive glances, a protection space out of which users are exposed to be identified as criminals, judged and mistreated just for being recognized as heroin addicts and carry the substance.

**Key words:** Heroin use, delinquency, autoethnography, autobiography.

## Introducción

En Colombia, la construcción e investigación acerca del problema del uso de heroína y su relación con los mundos delictivos, así como su incidencia en la condición juvenil, ha sido escasamente estudiada y se hace necesario ampliar las investigaciones desde un enfoque sociocultural (en especial desde lo biográfico), que permita comprender con mayor profundidad el problema a partir de los propios cuerpos que encarnan lo que sucede en el territorio. Por lo tanto, el objetivo de este artículo es analizar la relación entre el uso de la heroína con los mundos delictivos, y sus implicaciones sensibles en las experiencias juveniles vividas en Colombia, desde mi relato de vida autobiográfico. Para adentrarme en la comprensión de esta relación es necesario anotar, en primera instancia, que el porte de cualquier cantidad de heroína en Colombia se considera un delito, lo que ha dado como resultado la estigmatización y criminalización de los usuarios. En este orden de ideas, respecto a la heroína particularmente nunca ha existido una especificidad sobre la dosis personal, lo que marca una diferencia con otras sustancias como la marihuana o la cocaína que a la fecha de acuerdo con la ley 30 de 1986 tienen definida su dosis personal en Colombia, en este sentido, la ley 30 indica:

Es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda veinte (20) gramos; la de hachís, que no exceda cinco (5) gramos; de cocaína o cualquier sustancia a base de cocaína que no exceda un (1) gramo, y de metacualona que no exceda de dos (2) gramos (Congreso de Colombia 1986); por lo tanto, las personas a quienes se les encuentra cualquier cantidad de heroína, por mínima que sea, se exponen no solamente a que les sea incautada y destruida la droga, sino que también pueden ser procesadas por las autoridades y acusadas de fabricación, tráfico o porte de estupefacientes, de acuerdo con el artículo 376 del código penal colombiano vigente. Lo que puede incurrir en una “pena de sesenta y cuatro (64) a ciento ocho (108) meses de prisión y multa de dos (2) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Congreso de la República de Colombia, 2000, p. 264)

De acuerdo con lo anterior, desde el punto de vista de la gubernamentalidad de las drogas<sup>1</sup>, en la racionalidad del Estado colombiano ha imperado una “gestión prohibicionista, marcada por políticas donde los usuarios son considerados un riesgo para la población, convirtiéndolos en enemigos y blancos de persecución” (Sepúlveda, 2011, p. 47). Se hace necesario explorar desde lo sociocultural alternativas a esta forma de gobernar sobre las drogas, problematizando la racionalidad del estado, por medio del testimonio que sustenta las desventajas del prohibicionismo y todos los mundos deformes que este crea.

## Metodología

Para el desarrollo de este artículo, me centré en los presupuestos de la investigación cualitativa que se enfocan en comprender y profundizar los fenómenos explorándolos desde las perspectivas de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, acogiéndome al marco metodológico de la autoetnografía, definida por Garance Maréchal como “una forma o método de estudiar aquello que implica auto-observación e investigación reflexiva en el contexto del trabajo de campo y la escritura etnográfica” (Marechal, 2010, p. 43), existiendo en la autoetnografía un marcado interés por transitar entre la experiencia personal y la cultura en que acontece; los comunicadores estadounidenses Carolyn Ellis y Arthur Bochner, fundadores y activos promotores del género de la autoetnografía, la han considerado como: “un género de investigación autobiográfico que [...] conecta lo personal con lo cultural” (Ellis & Bochner, 2003, p. 209), permitiendo a partir de una experiencia individual, explicar realidades socio-históricas más generales. El trabajo sobre la propia historia tiene otra característica transgresora de los regímenes investigativos hegemónicos, al facilitar la ruptura tan necesaria en nuestros tiempos de la distancia entre investigador (sujeto) e investigado (objeto), que en muchos casos lleva al extractivismo científico. Desdibujando los límites entre sujeto y objeto, es posible explorar alternativas en la construcción de conocimiento, que nos permitan acceder a otras formas de comprender la realidad.

---

<sup>1</sup> Foucault en *Seguridad, Territorio y Población* curso dictado en el Colegio de Francia (1977-1978) en la clase 1 febrero 1978 titulada “La gubernamentalidad” nos dijo: “Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque compleja, de poder, que tiene por blanco la población, por forma mayor de saber la economía política, por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”.

En este sentido para efectos de la construcción del relato de vida autobiográfico inmerso dentro de la autoetnografía, tuve en cuenta los aportes del antropólogo catalán Carles Feixa en su libro *La imaginación autobiográfica* (2018), especialmente en lo relacionado con la construcción del relato de vida como antibiografía, de acuerdo con Feixa las antibiografías basan su interés en los tipos marginales y las zonas liminales (Feixa, 2018). También introyecté lo planteado por Leonor Arfuch (2002) en *El espacio biográfico*: “Los métodos biográficos delinean una cartografía de la trayectoria individual, siempre en la búsqueda de los acentos colectivos” (p. 17).

Es importante resaltar que este artículo se escribió en primera persona, siendo coherentes con lo planteado desde el método autoetnográfico y la construcción del relato autobiográfico, lo que no dificultó el diálogo con otros autores, quienes entraron en diferentes partes de la escritura, de manera fluida, para apoyar la discusión.

## **Resultados**

### **Preámbulo: Ceremonias de degradación y monstruosidades**

Mi primer encuentro con la heroína lo viví en “el planchón”, un pastizal abandonado en medio de los barrios del norte de Armenia-Quindío, donde jóvenes de diferentes lugares y estratos sociales, compartíamos y usábamos alcohol, cigarrillos y marihuana, entre otras drogas que transitaban por la ciudad.

Antes de llegar al planchón fumaba marihuana desde los 14 años en el colegio, pero nunca tuve problemas con el uso de ella, por el contrario la planta se había convertido en una facilitadora para socializar; entré a la universidad a los 15 años y comencé a compartir con los compañeros que fumaban marihuana en los senderos dentro y fuera de la universidad, en los bares del norte de la ciudad, en los guaduales y parques del sector, en los puentes; hasta que conocí el planchón, allí se veía de todo. Al ser una ciudad turística y geográficamente bien ubicada para el paso de mercancías, Armenia recibía muchas drogas que llegaban de buena calidad.

En Armenia, la llegada de la heroína a inicios del año 2000 fue un golpe intempestivo, porque grandes cantidades de esta droga, de excelente calidad y a muy bajo precio se empezaron a distribuir y no estábamos preparados de ninguna manera para el fenómeno. El repentino aumento de la disposición de la droga en Armenia, coincidió

con el aumento de los controles en los aeropuertos cercanos como el de La Tebaida o el de Pereira, que no estaban permitiendo la salida de heroína calidad exportación y por eso las calles de nuestras ciudades comenzaron a llenarse de la droga.

Los jóvenes que usaban heroína en el planchón se podían distinguir, porque de vez en cuando se fumaban un porro (cigarrillo de marihuana) con toda la gente, pero la mayoría del tiempo se ocultaban entre los árboles y guaduales para darse los *balazos* (fumar heroína) o darse los *chutes* (inyectarse heroína). Un día le pregunté a uno de ellos por qué se escondían y me dijo que algunas personas que fumaban marihuana en el planchón, ya les habían indicado que les incomodaba verlos cuando usaban heroína y como todos se conocían desde hace tanto tiempo, pues mejor esconderse para no incomodar. Un día llegué al planchón y solo estaban ellos (los amigos que usaban heroína), conversamos largo tiempo y al escuchar la descripción de las sensaciones producidas por la droga, sentí el deseo de probarla, por lo tanto les pregunté cómo podía acceder a la droga y desde el día siguiente comenzamos a conseguirla juntos. Así inicié la experiencia del uso de heroína intravenosa, que marcó mi acercamiento a la infamia, porque inmediatamente los otros amigos con los que siempre había fumado marihuana al enterarse de mis nuevas experiencias con la heroína, comenzaron a mirarme de manera distinta, comentaban cosas entre ellos cada vez que yo llegaba y pronto comenzaron a difundir rumores sobre mí, creándome la fama de heroinómana en la ciudad, en ese sentido la infamia fue mi primer ceremonia de degradación<sup>2</sup>.

El sociólogo chileno Alejandro Romero Miranda apunta a dejar en claro, que:

La infamia debe ser entendida como un mecanismo de poder, como una forma más de coacción sobre los sujetos en pos de su adhesión a las normas y no como un simple reproche, y por otro lado, que como mecanismo de poder, también su aplicación puede ser abusiva llegando incluso a relacionarse con la propia muerte. (Romero, 2015, p. 215)

En este sentido, era de dominio público especialmente entre los usuarios de drogas, que dentro de las normas vigentes del país era más tolerable el uso de marihuana o cocaína (a pesar de no estar totalmente legalizadas) y que por eso nosotros al

---

<sup>2</sup> Romero (2015), siguiendo a Garfinkel (2006), expresa que una ceremonia de degradación es el hecho social mediante el cual, un sujeto sufre una descalificación generalizada por sus actos que lo sitúan como el centro del problema. Si se quiere, esta degradación actúa como un estigma social que identifica al propio sujeto con lo peligroso, con lo perverso y que es necesario evitar.

consumir heroína estábamos transgrediendo algo que dentro del imaginario social imperante se relacionaba con la normalidad, por lo anterior nosotros los que decidimos usar la heroína, fuimos poco a poco excluidos del *parche* (grupo de amigos) y el planchón quedó dividido en un área solo para usar marihuana o cocaína y otra área que comenzaron a tildar de *caliente* (peligrosa), la cual quedó destinada únicamente para el uso de heroína. La mala fama (la infamia) creció cuando varios de los amigos comenzaron a establecer la venta de heroína dentro del planchón, otros comenzamos a volvernos dependientes y otros comenzaron a morir por sobredosis; justo para ese entonces, se clausuró todo el planchón y comenzaron las obras de lo que hoy se conoce como el centro comercial Portal del Quindío.

Con el inicio de la construcción, los usuarios de heroína de esa zona nos dispersamos, pero eso para mí significó que las ceremonias de degradación continuaran y se acentuaran. Por mi mala fama, que había crecido rápidamente gracias a la pequeña dimensión de mi ciudad, ya no era del todo bienvenida en los círculos de amigos que a su vez eran usuarios de drogas diferentes a la heroína en espacios de socialización juvenil como senderos y canchas de la universidad a la que asistía, los bares que frecuentaba, los parques y hasta otros guaduales, o parches de pastizales o bosque diferentes al planchón donde mantenían los grupos de personas con las que acostumbraba compartir; sin mediar palabra, las miradas me acusaban y las distancias afectivas llegaron a ser tan hondas, que me vi expulsada y en la búsqueda de nuevos lugares para ser y estar, sentía que los otros me veían como un monstruo que era preferible evitar. Estas ceremonias de degradación vividas me fueron convirtiendo en lo que Agamben describe en el *Homo sacer*, como la paradójica dialéctica de visibilidad e invisibilidad de la vida desnuda del musulmán o sea, “lo que todos miran y nadie quiere ver: la imagen de la vida desnuda” (Agamben, 2006).

### **Ollas, zonas de tolerancia, delincuencia y lo popular**

Fue así como en los desplazamientos hacia nuevas zonas, comencé a sentirme más cómoda en aquellos lugares donde otros códigos acompañaban la cotidianidad, las conocidas “ollas” de la ciudad (lugares de compra, venta y uso libre de drogas), solo los que estaban fuera de las ollas me hacían sentir la carga del estigma, por ello era mejor pasar mucho tiempo allí, demorarme, vivir en pausa, y de tanto demorarme en esas ollas, ellas comenzaron a morar en mí, yo comencé a morar en ellas y fui dejando paulatinamente cualquier otro espacio de socialización. Nunca perdí del todo el vínculo con mi madre y a pesar de que ella no me estigmatizaba y me seguía

viendo como su hija, dejó de apoyarme económicamente en la medida que me vio desligarme de la universidad y mis otras actividades. A partir de ahí la mayoría del tiempo mi vida empezó a desarrollarse en las calles y en las ollas, mendigando o prostituyéndome para conseguir la dosis diaria.

Las ollas principales de heroína en mi ciudad se ubicaban en sectores populares como la galería o lo que antes del terremoto sucedido en Armenia el 25 de enero de 1999 era la plaza de mercado, que sufrió graves daños por el terremoto y tuvo que ser demolida, construyendo encima de las ruinas el CAM (Centro Administrativo Municipal, donde comenzaron a funcionar la alcaldía, el consejo y los órganos legisladores de la ciudad), lo que no impidió que en sus alrededores continuara funcionando la venta ambulante de frutas y verduras frescas de los campesinos más humildes, que llegaban de las veredas cercanas, y la zona de tolerancia (donde se podía ejercer la prostitución, venta de objetos robados, licor adulterado y todo tipo de drogas como heroína y bazuco); también estaban las ollas ubicadas en los barrios del sur, especialmente la olla del barrio Santander, era una de mis ollas predilectas, por su cercanía con la galería.

Hablando de las ollas, es necesario anotar que estas poseen símbolos, códigos, rituales y mitos propios; ahora comprendo esa olla que quedaba en la galería, como un claro ejemplo de la plaza en la Edad Media, que encarna lo popular para Bajtin (citado por Barbero, 1987, p. 75), esa olla de la galería representaba todo lo popular que aún quedaba de mi pueblo, poseía un tipo particular de comunicación y un realismo grotesco, que funcionaba por exageración y por lo tanto para los participantes como yo, del acontecer en la galería, se aceleraba la celebración de las ceremonias de degradación, ejercidas por quienes nos veían desde afuera como seres indeseables a los cuales era preferible eliminar de la vista, queriendo borrar el rastro de lo popular que permanecía en los alrededores de lo que eran las ruinas negadas de la plaza (negadas y aplastadas por lo que hoy es el CAM). Sin embargo, los personajes y los hechos que representábamos esta parte grotesca y desviada que también es pueblo, nos resistíamos a desaparecer, instalando públicamente nuestros cuerpos, o las carretas de frutas y verduras, o las sábanas repletas de objetos robados o las llamadas *chazas* (que eran unos puesticos improvisados para venta de dulces y cigarrillos, donde se camuflaban las drogas), para desarrollar una economía informal, al margen de lo hegemónicamente bien visto; tal vez éramos vistos desde afuera, como la vergüenza de una ciudad que pretendía ser bonita y atrayente para turistas, pero éramos lo que éramos y había una autenticidad en ello, que desenmascaraba a



la ciudad limpia, ordenada y tranquila que se vendía en las revistas de turismo, y que mostraba a Armenia como un remanso de paz.

### **Ollas, entre lo popular y lo liminal**

Si bien como lo mencioné, las ollas en mi ciudad son espacios que emergen de lo popular donde se desdibuja la cultura hegemónica; al mismo tiempo son espacios liminales<sup>3</sup>, o de indeterminación, donde se crean valores nuevos. La noción de liminalidad a partir de lo propuesto por autores como Van Gennep (1969) y Turner (1980), como espacios de indeterminación, se ha ido convirtiendo en concepto clave para comprender la formación de la identidad de las personas, los cuerpos, los territorios y los sucesos, que se ubican en las márgenes de lo normativo.

El ingreso a una olla es el ingreso a un espacio liminal, porque fácilmente se puede percibir la extrañeza del ingreso a otra dimensión, donde la temporalidad y la espacialidad tienen una connotación distinta, ni que decir de las leyes. La vida dentro de la olla tiene sus propias formas de desarrollarse; lo que por fuera de la olla se considera un delito o crimen, por dentro se convierte en una posibilidad para la subsistencia. En mi caso, el uso de heroína me permitía dotar de sentido y adaptarme a las nuevas maneras en las que yo iba siendo ahí, aguantar el peso de hacer y ver tantas cosas, pero seguir; el uso de heroína me permitía soportar el proceso por medio del cual me iba convirtiendo en ese alguien nuevo y diferente, con la capacidad de subsistir ahí, y comprender el intercambio que hacíamos de cuerpos, objetos y dosis por dinero.

En muchos sentidos a pesar del estigma negativo, la olla era para mí un lugar de descanso y protección, especialmente cuando las miradas por fuera de la olla me perseguían, me acusaban, me rechazaban o me negaban (me invisibilizaban). Llegar a la olla y usar la droga me brindaba un efecto tranquilizante ante el rechazo que sentía por parte de la sociedad, era como vivir entre dos mundos, uno que me oprimía, me rechazaba, me vigilaba, me castigaba y otro que me acogía, me brindaba

---

<sup>3</sup> Lo liminal como término fue acuñado por Arnold van Gennep a principios del siglo XX, con su libro de investigación etnográfica “Los ritos de paso” (1969), que gira en torno a la manera en la que las culturas más antiguas realizaban ritos que parecían estar en otra dimensión transitoria: una especie de limbo. Lo liminal apela entonces a un momento antes del límite (que viene de *limens*, su raíz etimológica en latín). Turner (1980) hace énfasis en la fase liminal como una de las fases del drama social, que implica una condición de indeterminación en la que se genera un estado emergente de valores nuevos.

un placer que no estaba mediado por la culpa y me curaba esa herida generada por el látigo del estigma y la indiferencia.

Son extrañas las relaciones que ahí construíamos, pero tejíamos camaraderías, cercanías, complicidades; habíamos perdido la mayoría de amigos y la familia de afuera, pero habíamos creado nuevas formas de relacionarnos, que aunque efímeras aliviaban y en medio de todo comprendíamos lo que dentro de la olla por necesidad se hacía, entonces se suspendía el juicio, abriendo espacio para vernos como éramos (por fuera de los discursos médicos que nos nombraban adictos, discursos jurídicos que nos nombraban delincuentes o discursos religiosos que nos nombraban pecadores).

### **Afuera de la olla devine delinciente**

El 25 de enero del 2008 a las 3 de la tarde, había terminado de realizar las actividades cotidianas que generalmente realizaba para obtener el dinero con el que podía comprar un gramo de heroína (cantidad que me alcanzaba para los balazos o chutes de un día). Estaba bastante lejos de la olla y sabía que iba ser difícil llegar has allá para comprar mi dosis del día; entonces por la desesperación, decidí contactar a un *dealer* (expendedor) cerca de donde me encontraba, a pesar del peligro que representaba para mí comprar la droga por fuera de la olla, pero mi ansiedad era mayor a la inminencia del peligro; el expendedor y yo nos encontramos en una calle concurrida de la ciudad, a plena luz del día, él me entregó la heroína y yo le di el dinero correspondiente.

Ya con la heroína en mis manos comencé a caminar buscando un lugar cercano para usarla, pero dos cuadras más adelante un señor alto, moreno, vestido de civil me paró y se identificó como agente de la SIJIN (un área especial de la policía nacional en Colombia), dijo que debía requisarme, frente a lo cual me asusté bastante y empecé a forcejear, hasta que mi bolsa de heroína terminó en el piso; entonces el señor me dijo que tenía que acompañarlos al comando de la policía para verificar qué había en la bolsa, me esposaron para dirigirme e ingresarme en las oficinas del comando; mientras le hacían las pruebas a lo que había en la bolsa para identificar la sustancia y la cantidad, me hicieron muchas preguntas a las que contesté con evasivas. Pasó largo tiempo, hasta que volvió el señor moreno, para expresarme que el contenido de la bolsa era heroína y medía un gramo; seguidamente me condujeron a las celdas del comando, ofreciéndome una llamada para comunicarle a mi familia lo sucedido.

Recuerdo después de la llamada a mi madre entrar en *shock*, mientras me llevaban a una celda y de inmediato comenzar a sentir una terrible sensación de cansancio acompañada de un profundo dolor en los huesos y espasmos en los músculos; entré en un lapsus, no recuerdo si estaba despierta o dormida, solo recuerdo el frío y el dolor.

El tiempo y el espacio se desdibujaron y lo único que podía percibir era el dolor que hacía de esa estancia allí una eternidad, no recuerdo haber comido pero sí vomitar una y otra vez, no recuerdo si ahí había otras personas aparte de los guardias, no podía percibir si habían pasado horas o días, pues las celdas quedaban en un sótano y siempre estaba prendida una luz tenue que hacía ver todo de un gris amarillento, la comida que me daban no era capaz de comerla, entonces el guardia volvía y la recogía, estuve allí hasta que me trasladaron a otro lugar por fuera del comando con unas celdas más grandes, cuando llegué me saludaron otras personas que estaban allí detenidas. Era un sitio frío y triste, sentía que el tiempo pasaba, porque el dolor en mis huesos iba aumentando y volviéndose insoportable, comencé a retorcerme y llorar, no había nadie que pudiera ayudarme.

Recuerdo mantenerme acurrucada en una especie de cama que había en la celda y ver cómo los guardias sacaban a la gente a un patiecito donde daba la luz, pero yo no podía, les dije que me estaba muriendo, que por favor llamaran a un médico y no me ponían atención, me decían que si no era capaz de salir, no lo hiciera; pero que no fuera tan “floja” y no exagerara.

No sabía cuántas horas, días o semanas habían pasado, solo pensaba que era una eternidad y que me iba morir ahí adentro, sin volver a ver a mi mamá o a mi familia. Hasta que de un momento a otro me dijeron: “prepárese que ya le van a hacer su audiencia”; yo no entendía nada, todo era muy confuso, me pusieron de nuevo las esposas y me desmayé, recuerdo posteriormente estar otra vez consciente y en los juzgados. Mientras entrábamos a una sala donde estaba el juez, pude ver de lejos a mi mamá. Recuerdo estar ahí, dentro de esa sala, pero a la vez distante concentrada en mi propio dolor y desaliento, recuerdo que me imputaron el cargo de “Fabricación, tráfico o porte de estupefacientes”, cargos que no acepté, a pesar de mi estado delirante. Pensé que era mi juicio y que habían pasado semanas en el encierro, pero se trataba de la audiencia de legalización de mi captura y solo había estado desde el viernes 25 de enero del 2008, hasta el lunes 28 del mismo mes, con tan mala suerte de haber sido llevada primero el viernes a las celdas del comando de la policía y al

otro día, el sábado muy tarde, a las celdas de la URI (donde quedaban los juzgados), lo que había dilatado la audiencia de legalización de mi captura y me había hecho pasar prácticamente cuatro días detenida.

Tras imputarme los cargos y legalizar la captura, se abrió investigación en mi contra, para posteriormente realizar el juicio y emitir la condena, se acordó no dictarme medida de aseguramiento hasta que se realizara mi juicio, inmediatamente fui internada en el Hospital San Juan de Dios de Armenia y una vez fui estabilizada, fui remitida al Hospital Mental de Filandia, donde pasé todo febrero, marzo y los primeros días de abril, hasta exactamente el 9 de abril, día del juicio, cuando se dictó sentencia condenatoria, imponiéndome la pena de 32 meses en prisión, frente a la cual el abogado alegó la condición de adicta “enferma mental” en la que yo me encontraba y expuso la disposición que yo tenía para adherirme a un programa de rehabilitación y reinserción social en *Fazenda da Esperança* (Guaratingueta-Brasil), proceso que llevé a cabo y por medio del cual pude cumplir los 32 meses de condena por fuera de una prisión.

### **¿Qué es el delito y quién es considerado un delincuente?**

Etimológicamente, la palabra delito deriva del verbo latino *delinquere*, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley), por lo tanto, el delito está relacionado con la desviación. Históricamente el estudio de los delitos o crímenes (criminología), ha tendido a favorecer explicaciones de orden etiológico (comportamental) internas de la persona que realiza la acción delictual, pero a partir de los años 60 con el surgimiento de la teoría de “*Labelling Approach*” o en español conocida como teoría de la rotulación social o etiquetamiento social<sup>4</sup> (que plantea cómo los agentes de control social son los que generan la criminalidad, a partir de la definición o rotulación que se realiza sobre las personas que han ejercido una conducta desviada o no aceptada socialmente; es decir cuando el Estado y la sociedad construyen al delincuente), han ido emergiendo otras visiones que integran aspectos contextuales y relaciones de poder dentro de la comprensión de los mundos delictuales, de acuerdo con el sociólogo italiano Alessandro Baratta (2004) y en

---

<sup>4</sup>Cuyos precursores principales son Edward Lemert, autor de “Human deviance, social pathology” en 1951 y “Social problem and social control” en 1967, así como Howard Becker, autor de “Outsiders” en 1963; aunque algunos sostienen que debería reconocerse a Frank Tenenbaum la condición de precursor de esta perspectiva, a partir de su formulación: “The young delinquent becomes bad, because he is defined as bad”, 1953 y a Lemert como un refundador de la escuela.

sintonía con la teoría de la rotulación social, desde el enfoque de la criminología crítica se reconoce que la criminalidad es un estatus social atribuido a alguien, por medio de un proceso de definición hecho por quienes tienen el poder.

En consonancia con lo anterior y teniendo en cuenta mi relato de vida, yo cumplía los requisitos para ser concebida como delincuente dentro del imaginario social desde mis 16 años, solo por llevar conmigo heroína y usarla. Pero fue hasta tener 24 años que la institucionalidad me impuso el estatus de criminal, o en otras palabras fui definida oficialmente por el estado como delincuente, por el hecho de la policía encontrarme con un gramo de heroína (mi dosis diaria). Sin embargo, nunca me rotulé a mí misma con la etiqueta de delincuente, la etiqueta de adicta o la etiqueta de pecadora; fueron las instituciones quienes me fueron rotulando de este modo, manteniéndome en un tránsito constante entre los rótulos que desdibujaban mi identidad y mi singularidad.

Al escribir mi relato de vida autobiográfico, aparte de mostrar y comprender la relación que desde el punto de vista jurídico ha configurado al usuario de heroína como delincuente, donde las prácticas de gubernamentalidad de las drogas han contribuido a trazar una linealidad entre el uso de heroína y las actividades delictivas; también me doy la oportunidad de habitar mi historia y afirmarme en mi identidad, por fuera de los rótulos, estigmas y estereotipos en los que me ha encasillado la sociedad.

## **Conclusiones**

Las reflexiones autoetnográficas desarrolladas a lo largo de este escrito autobiográfico, permiten comprender la forma en que se gobierna el asunto de las drogas en Colombia, especialmente con relación a la heroína, desde una visión prohibicionista y punitiva que ha impuesto en el imaginario social una relación lineal entre el uso de heroína y la delincuencia, configurando por ley al usuario de heroína como delincuente. El estigma social generado por este imaginario, trae como consecuencia la exclusión de los espacios de socialización y desempeño académico-laboral al que nos vemos sometidos paulatinamente los usuarios de heroína, y la exclusión a su vez nos lleva a la búsqueda de nuevos espacios de socialización como las calles y las ollas. Las ollas son espacios entre lo popular y lo liminal: “lo popular entendido como modo de existencia de competencias culturales diferentes a las hegemónicas” (Martín-Barbero, 1987, p. 49).

Formas de ser y estar desde la liminalidad (espacios de indeterminación donde emergen nuevos valores) que favorecen la conducta. En las ollas adquirimos nuevos códigos de comunicación, símbolos y rituales, dentro de esta forma de vivir emergente algunos usuarios comenzamos a relacionarnos con otras actividades consideradas de riesgo, o a desarrollarlas personalmente cuando no tenemos otras alternativas económicas legales con el propósito de solventar el pago que debemos hacer para conseguir una dosis, pero que dentro de nuestro imaginario como usuarios se toleran, primero que todo porque el mismo uso de la heroína los hace sobrellevables y segundo, porque se comprenden como actos que se realizan para suplir las necesidades propias del uso. En este sentido, dentro de las representaciones e imaginarios sociales, a pesar del uso de heroína estar ampliamente estigmatizado, los usuarios podemos llegar a considerar el uso de la sustancia como un aliciente que le da sentido a los días permitiéndonos transitar la culpabilidad que la sociedad nos ha infligido ante nuestra adicción y ante las actividades en las que nos vemos inmersos para poder adquirir una dosis, así como nos permite sobrellevar aquellas situaciones de las que somos testigos por estar dentro de la olla; a pesar de que estos espacios liminales (Ollas y zonas de tolerancia) pueden llegar a percibirse como oscuros y lúgubres, a la vez son espacio que protegen de las miradas inquisidoras, espacios de protección, por fuera de los cuales los usuarios estamos expuestos a ser señalados como delincuentes, juzgados y maltratados, solo por ser reconocidos como heroinómanos y portar la sustancia.

## Referencias

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Editorial Pre-Textos.
- Arfuch, L. (2002). *La imaginación autobiográfica. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Bajtín, M. (1994). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*. Alianza Editorial.
- Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico penal*. Siglo XXI Editores.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. The Free Press of Glencoe.
- Congreso de la República de Colombia. (1986). Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. [https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_30\\_de\\_1986\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx](https://www.redjurista.com/Documents/ley_30_de_1986_congreso_de_la_republica.aspx)
- Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000. Código penal colombiano. [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf)

- Ellis, C., & Arthur, B. (2003). *Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity. Researcher as Subject*. Norman Denzin e Yvonna Lincoln Editors.
- Feixa, C. (2018). *La imaginación autobiográfica*. Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Editorial Anthropos.
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Editorial Cátedra.
- Lemert, E. (1951). *Crime and Deviance: Essays and Innovations of Edwin M. Lemert*. C.C. Lemert and M. Winter. Rowman & Littlefield.
- Lemert, E. (1967). *Social problem and social control*. Prentice Hall.
- Maréchal, G. (2010). «Autoethnography». En A. J. Mills, G. Durepos & E. Wiebe, ed. *Encyclopedia of Case Study Research*. Sage.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gili.
- Romero-Miranda, A. (2015). La socialización infame: una mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología. Universidad de Antioquia*, 7(1), 211-218.
- Sepúlveda, M. (2011). *El riesgo como dispositivo de gobierno en el campo de las drogas: exotización, vicio y enfermedad* (tesis de doctorado). Departamento de Antropología, Filosofía y Treball Social. Universitat de Rovira y Virgili.
- Tannenbaum, F. (1938). *Crime and the Community*. Columbia University Press.
- Turner, V. (1980). *Social Dramas and stories about them*. Auslander Philip.
- Van Gennep, A. (1969). *Los ritos de paso*. Alianza editorial.